

CONSTANCIA DE GESTIÓN DE ACTIVOS – PCs/LAPTOPs

FORMATO F357 – V.3 07/06/2016

APRO

Metodología de Gestión Integrada de Seguridad de la Información (MGISI)

Página 1 de 3

Consta por el presente la entrega/recuperación del(los) siguiente(s) equipo(s) según el detalle que se indica:

NRO DE TICKET			:				
TIPO DE PROCEDIMIENTO :			ASIGNACIÓN	☐ RECUPERA	CIÓN		
RESPONSABLE DEL ÁREA :							
CÓDIGO EMPLEA	ADO / I	JSUARIO ASIGNADO	:				
FECHA / HORA			:				
SEDE			:)
PISO :							
ÁREA :		:					
				DETALLE DEL	EQUIPO		
TIPO DE EQUIPO			:		☐ PC	☐ LAPTOP	
EQUIDO / F						SERIE / INVENTARIO	
EQUIPO / L	DISPO	OSITIVO / ACCESORIO		MARCA	MODELO	RIMAC	ESTADO
EQUIPO/L		CELULAR		MARCA	MODELO		ESTADO
EQUIPO / L	1			MARCA	MODELO		ESTADO
EQUIPO/L		CELULAR		MARCA	MODELO		ESTADO
EQUIPO71		CELULAR MONITOR		MARCA	MODELO		ESTADO
EQUIPO71		CELULAR MONITOR TECLADO		MARCA	MODELO		ESTADO
INVENTARIO		CELULAR MONITOR TECLADO MOUSE		MARCA	MODELO		ESTADO
		CELULAR MONITOR TECLADO MOUSE CABLES DE ENERGÍA		MARCA	MODELO		ESTADO
		CELULAR MONITOR TECLADO MOUSE CABLES DE ENERGÍA CABLE DE RED		MARCA	MODELO		ESTADO
		CELULAR MONITOR TECLADO MOUSE CABLES DE ENERGÍA CABLE DE RED PORTATIL		MARCA	MODELO		ESTADO
		CELULAR MONITOR TECLADO MOUSE CABLES DE ENERGÍA CABLE DE RED PORTATIL CARGADOR		MARCA	MODELO		ESTADO

- He leído y acepto los términos y condiciones de la presente acta. Así mismo autorizo a Rimac para que en caso de no devolución del presente equipo al momento de dejar de ser colaborador de Rimac por cualquier causa se me descuente el valor del mismo de mi liquidación de beneficios sociales y/o de cualquier otra obligación de pago que tuviese Rímac a mi favor.
- Asimismo, reconozco que la obligación de pago arriba indicada se encuentra representada mediante un pagaré incompleto a la orden de Rimac, debidamente emitido por mi. Rimac o el legítimo tenedor, ante el incumplimiento de la obligación que asumo correspondiente al pago del valor del equipo antes señalado, podrá completar en cualquier momento el pagaré, consignando (i) como fecha de vencimiento, aquella en la que se completa el título valor, y, (ii) como tasa de interés moratoria y compensatoria, la más alta permitida a su legítimo tenedor. Dejo constancia que he sido debida y oportunamente informado de las condiciones aplicables a la situación a la que corresponde la entrega del pagaré, así como de las oportunidades, forma y modo en que Rimac podrá completar el mismo, conservando en mi poder una copia del título valor incompleto. Reconozco además que Rimac debido a la obligación impaga podrá reportarme ante cualesquiera de las Centrales Privadas de Información de Riesgos (CEPIRS) las cuales son empresas que recopilan y procesan información sobre el comportamiento de pago de personas.

Términos y Condiciones

- El activo tecnológico asignado es propiedad de la Compañía.
- Los activos detallados en la presente acta se encuentran bajo responsabilidad del usuario al que ha sido asignado y firmado, así como también al área respectiva a la que pertenece.
- El extravío, pérdida, robo, daño o apropiación ilícita del activo asignado o alguno de sus componentes estará sujeto a penalidades que se descontarán de la remuneración mensual o en la liquidación de beneficios sociales (de acuerdo sea el caso), las cuales son asumidas por el colaborador
- Las penalidades se encuentran detalladas en la parte posterior de la presente acta (mayor detalle en la Política de "Gestión de Activos Tecnológicos" de la Compañía).
- No está permitido la reasignación del activo sin la autorización y asesoría de Operaciones TI
- Cualquier inconveniente con el activo entregado, comunicarse con la Mesa de Ayuda al 0800-411-00 (línea gratuita).



CONSTANCIA DE GESTIÓN DE ACTIVOS – PCs/LAPTOPs

F357 – V.3 07/06/2016 Página 2 de 3

APRO Metodología de Gestión Integrada de Seguridad de la Información (MGISI)

 Finalmente, en caso de negarme a la devolución del Equipo que me fuera entregado, reconozco que dicha conducta, constituye el delito de apropiación ilícita, previsto en el Código Penal.

N. J.			
Nombre del Usuario	Firma De Usuario		
Nombre del Representarse de Soporte	Firma del Representarse de Soporte		

ANEXO 1 COSTOS DE EQUIPOS

Activo	Valor Referencial sin IGV
Desktop (Monitor, CPU, Teclado, Mouse)	US \$ 1,000
CPU	US \$ 500
Monitor	US \$ 150
Teléfono / Anexo	US \$ 200
Macbook	US \$ 1,900
Surface	US \$ 2,500
Laptop	US \$ 1,500
iPad	US \$ 1,000
Tablet Lenovo / Samsung	US \$ 500
Cadena de Seguridad de Laptop	US \$ 20
Mochila de laptop	US \$ 20
Cargador Laptop	US \$ 80
Cargador de Surface	US \$ 115
Cargador iPad - Macbook	US \$ 100
Cargador de Tablet o móvil	US \$ 20
Pencil - Surface	US \$ 150
Mouse inalámbrico estándar	US \$ 10
Mouse inalámbrico - Surface	USD \$ 90
Teclado inalámbrico estándar	US \$ 10
Teclado inalámbrico - Surface	US \$ 350
Headphone Jabra Biz 1500 Mono QD + adaptador	US \$ 100
Adaptador para Headsets	US \$ 50
Smartphone Gama Baja	S/. 359
Smartphone Gama Alta	S/. 4,000

PENALIDADES A CONSIDERAR

Tipo Personal	Robo	Pérdida	Daño
Staff	Según detalle	100%VD	100% VD
Proveedor	100% VD	100%VD	100% VD

Términos y Condiciones

- El activo tecnológico asignado es propiedad de la Compañía.
- Los activos detallados en la presente acta se encuentran bajo responsabilidad del usuario al que ha sido asignado y firmado, así como también al área respectiva a la que pertenece.
- El extravío, pérdida, robo, daño o apropiación ilícita del activo asignado o alguno de sus componentes estará sujeto a penalidades que se descontarán de la remuneración mensual o en la liquidación de beneficios sociales (de acuerdo sea el caso), las cuales son asumidas por el colaborador
- Las penalidades se encuentran detalladas en la parte posterior de la presente acta (mayor detalle en la Política de "Gestión de Activos Tecnológicos" de la Compañía).
- No está permitido la reasignación del activo sin la autorización y asesoría de Operaciones TI.
- Cualquier inconveniente con el activo entregado, comunicarse con la Mesa de Ayuda al 0800-411-00 (línea gratuita).



CONSTANCIA DE GESTIÓN DE ACTIVOS – PCs/LAPTOPs

FORMATO F357 – V.3 07/06/2016

APRO Metodología de Gestión Integrada de Seguridad de la Información (MGISI)

Página 3 de 3

Consideraciones por Robo – Staff

*Aplica para todos los activos y accesorios descritos en el anexo 1

Detalle	Rimac Seguros	Usuario
1 VEZ	100% VD	0% VD
2 VECES	50% VD	50% VD
3 A MÁS VECES	0% VD	100% VD

Cálculo de Valor Depreciado (VD):

- Para equipos tecnológicos activados contablemente, se considera: Valor en libros contables
- Para celulares se solicitará la penalidad al operador
- Para accesorios se considera el monto referencial del activo descrito en el anexo 1
- Para casos no contemplados se revisará con el área de gestión de Activos

Términos y Condiciones

- El activo tecnológico asignado es propiedad de la Compañía.
- Los activos detallados en la presente acta se encuentran bajo responsabilidad del usuario al que ha sido asignado y firmado, así como también al área respectiva a la que pertenece.
- El extravío, pérdida, robo, daño o apropiación ilícita del activo asignado o alguno de sus componentes estará sujeto a penalidades que se descontarán de la remuneración mensual o en la liquidación de beneficios sociales (de acuerdo sea el caso), las cuales son asumidas por el colaborador
- Las penalidades se encuentran detalladas en la parte posterior de la presente acta (mayor detalle en la Política de "Gestión de Activos Tecnológicos" de la Compañía).
- No está permitido la reasignación del activo sin la autorización y asesoría de Operaciones TI.
- Cualquier inconveniente con el activo entregado, comunicarse con la Mesa de Ayuda al 0800-411-00 (línea gratuita).